

Gobierno Regional del Callao

11 JUN 2012

CRISTHIAN OMAK HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000420

Callao, 11 JUN 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Oficio N° 052 – 2012 – GRC / GRS de fecha 22 de Mayo del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Literal c) del Artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha al Sr. Raúl Villaseca Carrasco, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadísticas, Nivel F-3, Código de plaza N° 034246 de la Dirección Regional de Salud del Callao.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

